

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 3 38-15

25 JUN 2015 Salta, Expediente N° 12.512/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se realiza el trámite correspondiente a la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Prof. Miryam Haydee FADEL, Profesora Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 205/15 el Consejo Directivo de esta Facultad designa la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación de la Prof. Fadel.

Que la profesional designada tiene trayectoria a nivel Nacional y en algunos casos Internacional, desempeñándose en la categoría de Profesor en carácter de interino por largos períodos, en virtud que no tienen cargos asignados a la Carrera, por lo que no es regular.

Que en consecuencia es Profesional de Reconocido Prestigio, debido que la Carrera de Nutrición como la de Enfermería son Escuelas, dentro de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Que la Reglamentación del Régimen de Permanencia vigente, prevee casos excepcionales en su Art. 3, determinando que los Jurado deberán cumplir los requisitos fundados en la Reglamentación de Concursos Públicos y Abiertos, Resolución Nº 350/87 y modificatorias, donde contempla en su Art. 29 inc. a) ser o haber sido Profesores regulares... o de reconocido prestigio científico y técnico en las disciplinas concursadas.

Vily Vily POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 122/15.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



July 2015

RESOLUCION -CD- Nº

338-15

Salta, Expediente Nº 12.512/2.013

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria Nº 08-15 del 16-06-15) RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar la designación de la Prof. María Elena TORRESANI como miembro Titular de la Comisión Evaluadora, por su trayectoria docente y reconocido prestigio académico.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA

nem MAJ

> LIG. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAG DE CIENCAS DE LA SALUD-UNIO

Ello, MARPAL PASSAMAV DE ZETTUNE DECANA President des Carolines de la Sadrel - UNSIA